LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA DINAC"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección V. Modelo de Contrato

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción del mismo y hasta 12 (doce) meses, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Sección VII. Anexos

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
i. ii. iii.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.		
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
i. ii. iii. iv.	[Constancia de entrega de obras con satisfacción] [Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada] [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio]. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.] Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
•	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 5 (cinco) años en las siguientes actividades clave: • Construcción de Tinglados, depósitos, baños u obras de igual o mayor magnitud. • Certificado de Origen nacional para la aplicación de margen de preferencia		

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. Eugenio Ledesma
Coordinador
UOC - DINAC